



CURSO SUPERIOR EN RELACIONES EXTERIORES

On line – a distancia y semipresencial

1) DURACIÓN: El Curso Superior tiene una duración mínima de 6 meses y máxima de 1 año. Opción a prórroga de un año más, con coste adicional para el alumno de 150,00 €.

El Instituto Europeo Campus Stellae ofrece la posibilidad de recibir un Servicio de Asesoría una vez finalizado el máster, con un coste de 180 € semestral, proporcionando los siguientes servicios:

- Asesoramiento personalizado con la dirección académica.
- Acceso al material actualizado en el Aula Virtual.
- Posibilidad de seguir participando en los foros.
- Acceso a la Biblioteca Virtual, así como a la Biblioteca Europea.

2) VALOR ACADÉMICO: 350 horas, 35 créditos académicos.

3) PROCESO DE ADMISIÓN

Requisitos: licenciados, diplomados, alumnos de 4º y 5º curso, profesionales que estén de un modo u otro vinculados a la especialidad, e interesados en la materia **aunque no estén en posesión de título superior.**

Documentación:

- Currículum Vitae.
- Dos fotos tipo carné.
- Fotocopia del DNI, u homólogo para estudiantes de otros países.

- Fotocopia del título, resguardo de solicitud de título o expediente académico, según corresponda.

Plazos de matrícula: Convocatoria abierta a lo largo de todo el año.

Cada día 1 de mes comienzan el Curso Superior un grupo máximo de 10 alumnos.

La dirección del Curso Superior, podrá rescindir la matricula del alumno por motivos de seguridad y demás motivos que el Comité Académico considere oportuno.

4) PROGRAMA

1. LAS RELACIONES INTERNACIONALES

1. LA DISCIPLINA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES
2. LA DISCUSIÓN SOBRE EL CONCEPTO Y EL OBJETO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES
3. LA SOCIEDAD INTERNACIONAL COMO CONCEPTO Y REALIDAD
4. LA DISCUSIÓN TEÓRICA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES
5. PRINCIPALES CORRIENTES TEÓRICAS: IDEALISMO Y REALISMO
6. PRINCIPALES CORRIENTES TEÓRICAS: CONCEPCIONES SOCIOLÓGICAS
7. PRINCIPALES CORRIENTES TEÓRICAS: CONCEPCIONES CRÍTICAS
8. LAS FORMULACIONES TEÓRICAS Y EL DEBATE SOBRE LOS "PARADIGMAS"
9. LA TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES COMO FACTOR DE CAMBIO DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL
10. EL MODELO DOMINANTE: HEGEMONÍA Y CAMBIO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES
11. LOS EEUU COMO GRAN POTENCIA: SU POLÍTICA EXTERIOR EN EL CONTINENTE AMERICANO
12. IMPERIALISMO Y COLONIZACIÓN DE 1885-1914
13. LA I GUERRA MUNDIAL. LOS TRATADOS DE PAZ Y LA SOCIEDAD DE NACIONES
14. EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS
15. LA II GUERRA MUNDIAL
16. LA EVOLUCIÓN DE LA "GUERRA FRÍA": DEL ENFRENTAMIENTO A LA DISTENSIÓN ENTRE BLOQUES
17. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
18. LAS NACIONES UNIDAS
19. LA UNIÓN EUROPEA
20. LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
21. LAS EMPRESAS MULTINACIONALES
22. LA OPINIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
23. FACTORES CONDICIONANTES DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL
24. LAS INTERACCIONES CONFLICTIVAS EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL
25. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

26. LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS

2. EL DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR

1. ÁMBITO DE REGULACIÓN
2. PRESUPUESTOS DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES
3. OBJETO DE LA REGULACIÓN DEL DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR
4. CONTENIDO NORMATIVO DEL DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR
5. FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN
6. OTRAS FUNCIONES
7. LA MISIÓN DIPLOMÁTICA
8. ACTIVIDAD DE LA MISIÓN DIPLOMÁTICA
9. ESTATUS DE LA MISIÓN DIPLOMÁTICA
10. ESTATUS DE LOS MIEMBROS DE LA MISIÓN DIPLOMÁTICA
11. DIPLOMACIA DIRECTA Y MISIONES ESPECIALES
12. RELACIONES DIPLOMÁTICAS DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
13. FUNCIONES CONSULARES, CARACTERÍSTICAS Y CLASIFICACIÓN
14. LA OFICINA CONSULAR
15. ESTATUS DE LA OFICINA CONSULAR
16. ESTATUS DE LOS MIEMBROS DE LA OFICINA CONSULAR

3. LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA

1. INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA EXTERIOR
2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA
3. LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA (1976-ACTUALIDAD)
4. LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA
5. LA POLÍTICA IBEROAMERICANA

4. LA ACCIÓN EXTERIOR DE LA UE

1. RELACIONES ECONÓMICAS EXTERIORES DE LA UE
2. LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA UE
3. LA POLÍTICA EXTERIOR DE SEGURIDAD COMUN

- MATERIAL DE CONSULTA Y APOYO (LEGISLACIÓN, DECLARACIONES,...)

NOTA: El Instituto Europeo se reserva la posibilidad de introducir modificaciones sobre la planificación del programa y del claustro académico. Todo ello con el objeto de actualizar y perfeccionar el Curso Superior.

5) SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para obtener el Título de **Curso Superior en Relaciones Exteriores** se exigirán los siguientes requisitos:

- Participación activa. Los directores académicos efectúan una evaluación quincenal del trabajo de los alumnos, estableciendo plazos de entrega de las diferentes pruebas.
- Realización de una prueba al final del Curso, pudiendo consistir en una serie de casos prácticos a

resolver, y/o un trabajo de investigación cuyas conclusiones finales puedan ser extrapolables a fenómenos internacionales de carácter similar.

El **APTO o NO APTO** se obtendrá una vez superados estos requisitos y cualquier otra consideración que la dirección académica del máster considere oportuno

6) MATERIAL DIDÁCTICO:

- Temario desarrollado, correspondiente al programa que se establece más arriba.
- Legislación básica: Tratados Internacionales, convenios y acuerdos.
- Glosario de términos.
- Diccionario de inglés jurídico.
- Guía práctica de instituciones internacionales.
- Servicio gratuito de documentación del Centro de Documentación Europea del Instituto Europeo, con el que colaboran: el CEYDE de la Universidad Politécnica de Madrid, la Comisión Europea, y el Centro de Documentación del Parlamento Europeo.

EL SISTEMA ON LINE- A DISTANCIA:

En el INSTITUTO EUROPEO CAMPUS STELLAE creemos que dos son los pilares sobre los que cada uno de nuestros Másteres o cursos debe sostenerse: el alumno, que debe recibir constantemente atención personalizada y acorde con sus necesidades y la documentación, actual, concisa, completa y ordenada.

Por ello, y aprovechando las ventajas que nos proporcionan las nuevas tecnologías, hemos diseñado el formato a distancia–On-Line, facilitando la posibilidad de estudiar las materias programadas a los alumnos residentes en distintos países.

La metodología es sencilla y eficaz. El Instituto Europeo dispone de un entorno cerrado de comunicación (Área de alumnos), a través del que se desarrollan las principales actividades:

- Reparto y gestión de archivos, con actualización, por medio de la INTRANET, desde la que el alumno puede acceder a la documentación desde cualquier lugar y a cualquier hora del día.
- Creación de un plan de estudio personalizado para cada alumno.
- Servicio de Webcam y el Chat, a través del cual los alumnos pueden comunicarse e intercambiar información, experiencias, dudas, etc.
- Tutorías con el/la Coordinador/a del máster en cualquier momento.

Con estas herramientas, desde el instituto se realiza un seguimiento de las unidades didácticas que se envían a los alumnos, ya que cada alumno tiene a su disposición un tutor general y un tutor personal, a los que puede acudir cada vez que tenga dudas o necesidad de ampliar conocimientos. Para el seguimiento de los estudios en régimen de distancia, el Instituto recomienda que el alumno disponga de ordenador propio y de conexión a Internet, con lo que se garantiza una relación más ágil entre alumno y profesor.

La documentación correspondiente a todas las unidades didácticas se entrega al inicio del curso, incluyendo todo el material de estudio y el software considerado necesario. Una vez recibida la documentación, es el propio alumno quien decide su ritmo de estudio, teniendo en cuenta las disponibilidades y circunstancias laborales y geográficas de cada uno. En todo caso, desde el Instituto Europeo, se atiende a las preferencias

de los alumnos y se marca un plan de estudio y seguimiento conjunto desde el principio. De este modo, se asegura una evaluación personalizada y eficaz para todos.

7) TASAS ACADÉMICAS Y FACILIDADES DE PAGO:

1.000,00 €. **Este mes, con BECA: 500 €.**

Las tasas incluyen:

- Título del **Curso Superior en Relaciones Exteriores**, del Instituto Europeo Campus Stellae.
- Descuentos en todas las jornadas, cursos intensivos y másteres que organice el Instituto Europeo.
- Asesoramiento gratuito en temas internacionales durante la realización del curso.
- Opcional: al finalizar el curso el alumno puede solicitar el título con la acreditación notarial de ámbito internacional "Apostilla de la Haya", que convierte válido legalmente el título en todos los países firmantes del Convenio de 1961.



Ejemplar de Título emitido por el Instituto Europeo certificado con la "Apostilla de la Haya"

- Formas de pago:

1º.- Pago con **TARJETA VISA** mediante nuestra tienda online avalada por **Caixa Galicia** (<http://www.campus-stellae.com/tienda/index.php>), facilitando abonar la matrícula en cómodos plazos sin intereses ni coste adicional alguno (consulte con su entidad bancaria para mayor información).

2º.- Pago mediante transferencia bancaria (nótese que el pagador debe asumir los posibles costos de la/s operación/es de transferencia).

Datos bancarios para la transferencia:

- Entidad Bancaria: CAIXA GALICIA
- Titular: Instituto Europeo Campus Stellae
- Dígitos de control con los códigos internacionales para pagos desde fuera de España, IBAN (International Bank Account Number): ES10 - 2091 - 0396 - 7030 - 4000 - 0502
- CÓDIGO SWIFT: CAGLESMMXXX
- Dígitos para pagos desde España: 2091 - 0396 - 7030 - 4000 - 0502

- Facilidades:

1º.- *Descuentos para alumnos y antiguos alumnos:* deducción de un 5% sobre el precio final del segundo o posterior curso o postgrado elegido.

2º.- *Descuentos para grupos:* el Instituto pone a disposición de los beneficiarios una amplia y variable oferta de descuentos. Por favor consulte su situación particular con nuestro servicio de información: info@campus-stellae.com .

3º.- *Subvenciones especiales para instituciones y empresas:* infórmese y obtenga asesoramiento sin compromiso acerca de las diferentes opciones de las que puede beneficiarse. Puede contactarnos bien mediante correo electrónico escribiendo a info@campus-stellae.com , bien llamando directamente a nuestros servicios de atención telefónica (0034) 981940809/630327998, o incluso mediante videoconferencia con skype al info-cstellae.

El Instituto Europeo no efectuará devoluciones motivadas por causas ajenas al mismo.

8) CLAUSTRO DE PROFESORES desde 1993:

- **D. José M^a Areilza Carvajal.** Departamento de Internacional. Presidencia del Gobierno. Palacio de la Moncloa. Madrid.
- **D. José Ramón Blanco Rodríguez.** Director Área Base de Datos del Instituto de Comunicaciones Avanzadas. Universidad Complutense de Madrid. Profesor Titular de Economía Mundial y de España, en la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del Team Europe. Comisión Europea. Bruselas. Ex -funcionario de la Comisión.
- **D. Jesús Casas Robla.** Asesor Jurídico de Industrias Pesqueras Calvo. Bufete Casas & García Castelló. Madrid.
- **Dña. Concha Campos Viejo.** Ex -consejera del Gabinete Internacional de la Presidencia del Gobierno. Palacio de la Moncloa. Madrid.
- **D. Adrián Coutin.** Profesor de Ciencias de la Información. Universidad de Sheffield. Inglaterra. Vicedirector de Economía y Finanzas. Ministerio de Salud Pública. La Habana. Cuba.
- **Excmo. Sr. D. Gerardo Fernández Albor.** Eurodiputado y Presidente Comisión de las Relaciones de la UE con Iberoamérica del Parlamento Europeo. Ex -presidente de la Xunta de Galicia.
- **D. Francisco Fonseca Morillo.** Asistente de Comisario Europeo Comisión Europea. Bruselas. Profesor de la Universidad Libre de Bruselas.
- **D. Francesc Granell.** Director de La Dirección General de Desarrollo. Comisión Europea. Bruselas. Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Central de Barcelona.
- **D. Pedro Luis Gomis Díaz.** Consejero Coordinador de Trabajo y Asuntos Sociales. Representación Permanente de España ante la UE. Profesor de Cooperación Política Europea en el Master de la UE, en la Universidad Politécnica de Madrid.
- **D. Santiago Herrero Villa.** Jefe del Programa Europeo "Citizens First", en la Task Force "Acciones Prioritarias de Información de la Comisión Europea. Bruselas.
- **D. Ricardo Ibáñez Castresana.** Profesor de Derecho Comunitario de la Universidad del País Vasco. Titular del Bufete Ibáñez Castresana.
- **D. Rafael Illescas.** Director del Master de Comunidades Europeas de la Universidad Carlos III. Premio Europeo Edelvives. Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Carlos III. Madrid.
- **D. Carlos Lema Devesa.** Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid. Titular del Estudio Jurídico Lema.
- **D. José M^a Menéndez.** Profesor Titular del Departamento de Transportes. Universidad Politécnica de Madrid. Ex -subdirector General de Estudios Económicos y Tecnológicos de Transportes.

Ministerio de Transportes y Medio Ambiente. Madrid.

- **D. Alfonso Ojeda Marín.** Profesor Titular de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Complutense de Madrid
- **D. Francisco Ramos Mulero.** Subdirector General de Coordinación de Inversiones. Xunta de Galicia.
- **D. Juan Rodríguez Bouyssi.** Jefe del Servicio de Documentación del Parlamento Europeo en España.
- **D. Manuel Ruiz González.** Catedrático de Empresa. Universidad de Lérida.
- **D. Julio Sequeiros Tizón.** Catedrático de Estructura Económica. Universidad de La Coruña. Miembro del Team Europe. Comisión Europea.
- **D. Raúl Trujillo Herrera.** Asesor en Derecho Comunitario. Profesor de Derecho Comunitario del CEU San Pablo. Madrid.
- **D. Isaac Valdés Pombo.** Especialista en Tecnología de la Información. Inglaterra.
- **D. Daniel Varela Suances- Carpegna.** Eurodiputado. Presidente de la Comisión de Pesca. Parlamento Europeo. Bruselas.
- **D. Juan Luis Villaverde.** Ex director de Promoción e Inversiones del IGAPE. Xunta de Galicia.
- **D. Roberto Rey Dios.** Director Académico Instituto Europeo Campus Stellae. Especialista en Estudios Internacionales.



INSTITUTO EUROPEO CAMPUS STELLAE

C/ García Prieto, nº 58
15.706 – Santiago de Compostela. España

Teléfono: 00 34 981 – 940809
Teléfono: 630327998

info@campus-stellae.com

www.campus-stellae.com